

18 OCT 2016

COMUNICACIÓN N°

-CM-16

274-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: "SE COMUNICA AL EJECUTIVO NACIONAL REVEA Y MODIFIQUE EL PRESUPUESTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

#### ANTECEDENTES

Constitución Nacional

Ley Nacional 28411 Presupuesto

Carta Orgánica Municipal

Proyecto Presupuesto 2017

Comunicado Grupo ciencia y Técnica Argentina (CyTA)

El grupo CyTA ante la incertidumbre por los ingresos al CONICET

Evolución del Presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva- Análisis y posibles escenarios para 2007.

<http://www.politicargentina.com/notas/201609/16926-cientificos-alertan-por-el-ajuste-del-presupuesto-en-ciencia-y-tecnologia.html>

<http://www.perfil.com/ciencia/cientificos-en-alerta-por-el-peligro-de-recorte-en-el-presupuesto-2017.phtml>

<http://www.eldestapeweb.com/presupuesto-2017-macri-planea-recortar-tres-mil-millones-al-inta-y-el-senasa-n21333>

<http://www.eldestapeweb.com/el-gobierno-busca-recortar-1140-millones-pesos-del-presupuesto-del-inta-n21634>

<http://www.lanacion.com.ar/1946392-inta-mas-criticas-al-recorte-en-el-presupuesto-para-2017>

<http://www.lanacion.com.ar/1845764-bariloche-cientificos-lavaron-los-platos-en-rechazo-a-la-candidatura-de-mauricio-macri>

<http://www1.rionegro.com.ar/diario/2006/12/06/200612e06f01.php>

#### FUNDAMENTOS

En el marco del reciente conocimiento de los detalles del proyecto de Presupuesto 2017 enviado por el Poder Ejecutivo Nacional, nos hacemos eco de la preocupación de la Comunidad Científica y de los/as trabajadores/as vinculados/a a la misma, por el recorte presupuestario, que se expresa en un ajuste significativo, tanto para los organismos dependientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), como para los organismos descentralizados del sector.

Al respecto, el MINCYT del cual dependen, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPyT), y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), sufrirá un recorte del 32,5 % en relación al presupuesto de 2016.

Pese a que en campaña, el presidente de la nación Mauricio Macri prometió asignarle al área el 1,5 % del presupuesto total, el proyecto presentado baja significativamente del 0,75 % al 0,59 % en relación al total nacional.

Esto implica consecuencia serias, porque pone en dificultades la continuidad de proyectos y líneas de investigación que se basan en programas plurianuales. Por lo tanto, discontinuar estas políticas significa embargar beneficios futuros y desperdiciar la inversión realizada en los últimos 10 años.

En este sentido, el CONICET se encuentra en una situación alarmante. El poder adquisitivo de los salarios y becas se encuentran en un mínimo histórico. Como agravante, el presupuesto 2017 no solo no contempla la recuperación del poder adquisitivo sino que, además, impide el ingreso de nuevos becarios y el normal desarrollo de los programas vigentes.

Asimismo, el presupuesto 2017 en sus artículos 6 y 7 elimina la capacidad del CONICET para disponer, tanto de nuevas vacantes, como de las que se generan por bajas vegetativas en su ámbito. Esto cambia la política de década, durante la cual las leyes de presupuesto otorgaban explícitamente esta atribución al organismo.

En la misma línea, la ANPCyT que es la principal fuente de financiación de las actividades científicas y de innovación también se encuentra en un mínimo preocupante que torna inviable la ejecución de investigación científica o innovación tecnológica significativa, lo cual deviene en la inminente interrupción y cancelación de programas científicos.

El tercer organismo dependiente del MINCyT, la CONAE, percibirá el ajuste más grande que oscila en un 33,7%.

No obstante, dicho ajuste no solo refiere al Ministerio, sino que se extiende a la Función de Ciencia y Técnica del Presupuesto que determina el financiamiento de todos los órganos descentralizados del sector. En este caso, el presupuesto se redujo en un 13 %, pasando del 1,5 % al 1,3 % en relación al total nacional.

Es por ello, que los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), denunciaron un ajuste del 17,1 % del presupuesto que implica un recorte 1140 millones de pesos, de los cuales 218 millones corresponden a las partidas de personal. Con lo cual, no solo paraliza las líneas de investigación sino que además, amenaza la continuidad laboral de más de 600 trabajadores/as y 340 becarios/as. En la misma situación se encuentra el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal (SENASA) al cual se le asignaron dos millones de pesos menos del mínimo necesario para su normal funcionamiento.

En consonancia, otro organismo clave en la búsqueda de soberanía tecnológica como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), sufrió un ajuste del 18,5 %, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tuvo un recorte de un 8 %, el Instituto Nacional del Agua (INA) un 13,9 % y, en el ámbito de la defensa, organismos como el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) se redujo un 7% y Fabricaciones Militares un 36,8 %.

Ante este escenario la preocupación es inmensa. Los datos duros y objetivos indican que la caída del presupuesto del sector lo llevaría al nivel más bajo desde la creación del Ministerio en 2007. Esto daña profundamente al objetivo de un desarrollo soberano de la ciencia y la tecnología, iniciado con logros palpables en los últimos años y que debiera ser una política de estado innegociable.

Las consecuencias de este proceso de des-financiación de la ciencia y la tecnología, no solo atenta contra el desarrollo productivo de nuestro país, sino que además, expulsará a nuestros científicos, en lo que será una nueva "fuga de cerebros", como tantas veces hemos presenciado cuando el estado no apuesta a fomentar las potencialidades de nuestros recursos humanos altamente formados y calificados.

Para Bariloche, el impacto de una decisión política que no pone en valor la creación de conocimiento es enorme, ya que la comunidad científica aporta el 10 % del producto bruto interno (PBI) de la ciudad. En este sentido, poner en peligro la continuidad de los/as

trabajadores/s de la ciencia y la tecnología repercute negativamente en el consumo y por ende en la economía de la ciudad.

Al mismo tiempo, en relación al INTA se suma que peligraría la asistencia técnica a la población rural por falta de recursos y por la misma razón, el organismo no tendrá la capacidad de ejecutar los programas provinciales, tal como lo hace en la actualidad.

Por todo esto, y entendiendo que el desarrollo científico y técnico requiere de continuidad, y esa continuidad solo es posible con la clara decisión política de invertir en conocimiento, que luego se traduzca en desarrollo productivo, valor agregado y trabajo de calidad; este Concejo Deliberante solicita al Ejecutivo Nacional revea y modifique el presupuesto de las áreas de Ciencia y Tecnología, teniendo en cuenta las consecuencias económicas de la devaluación de enero 2016.

AUTOR/A: Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi

DANIEL NATAPOF  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ANA INES MARKS  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

RAMON CHIOCONI  
Concejal Municipal - Bloque  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Asociación del Personal del INTA (APINTA); ATE; Investigadores, Becarios y Personal de CONNICET

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE COMUNICACIÓN

- Art. 1º) Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional revea y modifique el presupuesto 2017 en las áreas de Ciencia y Tecnología, superando al presupuesto 2016, atento al proceso inflacionario producto de la devaluación de enero 2016
- Art. 2º) Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, garantice la inversión para el desarrollo de soberanía científica y tecnológica como política de estado.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.